



*Acuerdo de 16 de enero de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombra **colaborador extraordinario**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memorias presentada y del informe del departamento de Psicología y Sociología, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda nombrar a **don Enrique Gastón Sanz** como colaborador extraordinario, adscrito al departamento de Psicología y Sociología.